



MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

CATASTRO: Es el inventario físico de los bienes inmuebles de un municipio debidamente actualizado y clasificado. Su objetivo es lograr la correcta identificación física, jurídica, fiscal y economía de los inmuebles.

UTILIDADES DE CATASTRO MUNICIPAL:

- ✓ Como respaldo a la municipalidad ante organismos financieros al mostrar la capacidad de tributo de su ámbito.
- ✓ Como base para el estudio de uso de suelo tanto como urbanos como rurales.
- ✓ Como base para los planes y políticas de urbanismo.
- ✓ Para la definición o ampliación de perímetros urbanos.

OBJETIVO DEL CARGO:

Desarrollar y mantener el catastro municipal como herramienta multifuncional en razón de las necesidades de gestión urbana, rural y en el apoyo a la gestión tributaria de la municipalidad acordes a los métodos modernos en materia catastral.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES BASICAS:

1. Preparar el plan estratégico anual de la unidad
2. Establecimiento de criterios técnicos para que los visados de planos catastrales se ajusten a las necesidades del municipio.
3. Elaboración de planes de fortalecimientos del catastro y del impuesto sobre inmuebles
4. Actualización de catastro mediante los levantamientos topográficos requeridos por la municipalidad.
5. Actualización de la base catastral (literal y digital) en conciliación con la información del registro nacional.
6. Grabar licencia de construcción.
7. Investigación y estudio de valores de las tierras.
8. Supervisión y control de las actividades técnico administrativa,
9. Evaluaciones y revisiones de los expedientes de títulos diseño de planos, mapas, croquis u otros.
10. Control diario sobre la creación y mantenimiento del catastro municipal.
11. Creación y mantenimiento de la base de datos catastral, gráfica y alfanumérica.
12. Evaluación de la administración del impuesto sobre los bienes inmuebles.



[Firma manuscrita]
Jefe de Catastro Municipal
San Fernando Ocotepeque